



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00187

Mendoza, 19 de febrero de 2025

VISTO:

La necesidad de efectuar un reordenamiento en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DAR DE BAJA, a partir del 31 de enero de 2025 en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, a María Celeste CUELLO RODIO, D.N.I. NRO. 48.538.805, CUIL 27-48538805-5, Clase 2002, Jefe de División, clase presupuestaria 010, Régimen Salarial 02-1-0-51, U.G. L 00001.

ARTICULO 2: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, a María Celeste CUELLO RODIO, D.N.I. NRO. 48.538.805, CUIL 27-48538805-5, Clase 2002, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 011, Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-41, Unidad de Gestión L 00001, para prestar funciones en Recursos Humanos.

ARTICULO 3: OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, a María Celeste CUELLO RODIO, D.N.I. NRO. 48.538.805, CUIL 27-48538805-5, Clase 2002, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 011, Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-41, Unidad de Gestión L 00001, adicional por JERARQUIZACION por realizar tareas de



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00187

Mendoza, 19 de febrero de 2025

supervisión.

ARTICULO 4: OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, a María Celeste CUELLO RODIO, D.N.I. NRO. 48.538.805, CUIL 27-48538805-5, Clase 2002, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 011, Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-41, Unidad de Gestión L 00001, adicional por Mayor Dedicación al CINCUENTA POR CIENTO (50%).

ARTICULO 5: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de mccuello@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 6: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.